



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

## AUTO DE ARCHIVO 1.30405

**La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA**

**En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con el Decreto 357 de 1997 y teniendo en cuenta:**

### **CONSIDERANDO**

Que en atención al radicado DAMA No. **29612 del 04-09-03, 29230 del 02-09-03 y 29029 del 01-09-03**, la Subdirección Ambiental Sectorial, practicó visita técnica el 10-05-04, en la **Carrera 112 C Calle 142 A**.

Con base en esta diligencia expidió el concepto técnico No. 4921 del 29 de Junio de 2004, mediante el cual se determinó que: "...en el mes de septiembre de 2003 contratistas con carné de la ETB realizaron una obra para la instalación de una antena de comunicaciones, al parecer no hubo un buen manejo de la obra puesto que ocasionó múltiples molestias a los vecinos especialmente en el almacenamiento de materiales y la acumulación temporal de escombros, actividades que se realizaban en el andén frente a los locales que se encontraban junto al sitio de obra, obstaculizando el paso peatonal y la entrada de clientes a los negocios, situación que causo pérdidas en dinero a los perjudicados...en el momento de la visita no se observaron escombros, los cuales como se menciono anteriormente fueron recogidos durante la ejecución de la obra". por lo tanto se determina desde el punto de vista técnico que debe concluir el caso.

En consecuencia,

### **DISPONE**





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

150405

**ARTICULO ÚNICO:** Archivar la documentación relacionada con la queja con radicado DAMA No. 29612 del 04-09-03, 29230 del 02-09-03 y 29029 del 01-09-03, por contaminación ambiental por disposición de residuos sólidos.

14 MAR 2007



ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA  
Profesional Especializado Grado 21  
Subsecretaría General

Grupo de Quejas y Soluciones:  
Proyectó: Jgabriel villamarín M

**Bogotá sin indiferencia**